



Oficina de información y respuesta.



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 160-2019

San Salvador, a las nueve horas del día miércoles cinco de junio de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0172 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: *“1) Estudio medioambiental del municipio de Cuscatancingo. 2) Estudio medioambiental del municipio de Mejicanos. 3) Estudio medioambiental del municipio de Ayutuxtepeque. 4) Estudio medioambiental del municipio de San Salvador.”*

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a las Direcciones Generales de Atención Ciudadana (DCI), Observatorio Ambiental (DOA) de Ecosistemas y Vida Silvestre de esta Cartera de Estado, quienes enviaron la siguiente respuesta: *“No se tienen registros de Estudios de Medio Ambiente de los municipios de Cuscatancingo, Mejicanos y Ayutuxtepeque, por lo que se recomienda se haga la consulta directamente a las Unidades Ambientales municipales de estos municipios”, y esta oficina resuelve:* Que considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve: no entrega de la información solicitada por inexistencia.

Para el caso del municipio de San Salvador, el MARN elaboró el documento "Situación Ambiental del Recurso Hídrico en el Municipio de San Salvador", el cual es específico para el tema de recursos hídricos pero que de igual manera adjuntamos.

✓ *“Situación Ambiental del Recurso Hídrico en el Municipio de San Salvador (16 págs.)”*

...1/2...

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.

Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,

<http://www.marn.gob.sv>



Oficina de información y respuesta



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

...2/2...

Las directrices para la zonificación ambiental del volcán de San Salvador que incluye a Mejicanos, SS y Ayutuxtepeque y fueron entregadas a las Unidad Ambiental Municipal como parte de las herramientas de gestión ambiental (documento que adjunto).

✓ *“Decreto N°57 Volcán San Salvador (11 págs.)”.*

Se sugiere pedir información a la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador “OPAMSS” el plan director para el AMSS, a continuación el contacto:

Lic. Marlene Solano de González, Oficial de Información de OPAMSS

Correo: informacion@opamss.org.sv

Teléfonos: 2234-0638 / 2234-0600



Arq. Fernando Andrés López Larreynaga
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.

Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,

<http://www.marn.gob.sv>